

Cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*)

¿SABÍAS QUE...? Su nombre en latín hace referencia a su lugar de origen: tierras bañadas por el océano Pacífico y a su carácter tranquilo y apacible.

* **Descripción de la especie:** Presenta un caparazón liso de coloración marrón-verdoso uniforme con suturas longitudinales del cefalotórax separadas. Presenta dos pares de crestas post-orbitales con una espina apical en el par anterior. Rostro bastante rectangular y pinzas muy robustas, de color rojizo en la parte ventral y con una mancha blancuzca característica.

* **Origen:** Procedente del oeste de Estados Unidos y suroeste de Canadá.

* **Distribución y población en La Rioja:** En La Rioja se detectó en el año 2000 y actualmente tiene una distribución parcheada en diferentes tramos de ríos y embalses. En el valle del Ebro es común en el Tirón y en los tramos bajos del Oja, Najerilla, Iregua y Leza. En la Sierra hay poblaciones en el Najerilla en torno al embalse de Mansilla, en el Iregua en arroyos de cabecera, en el Leza ha invadido algunos tramos altos y balsas de forma reciente y una situación similar se presenta en las cabeceras del Cidacos y Alhama-Linares. En el Ebro solo hay datos puntuales en las desembocaduras de los ríos occidentales.



© Unzu Roncal, J.



Accede al [mapa interactivo de *Pacifastacus leniusculus*](#) en IDErioja para visualizar su área de distribución actual.

* **Vías de entrada y expansión:** Introducido de manera intencionada en España en 1974 primeramente con fines comerciales y más tarde, por algunas administraciones, con la idea de frenar el avance del cangrejo rojo y reemplazar a la pérdida del cangrejo de río autóctono. En La Rioja no se introdujo de forma oficial pero sí en territorios limítrofes como Castilla y León, País Vasco y Navarra, llegando a ser abundante en las cabeceras del Duero y del Ebro. Su presencia en nuestros ríos se debe a introducciones, ilegales e intencionadas, realizadas por particulares y aficionados.

* **Impactos y amenazas:** El cangrejo señal es reservorio y transmisor de la afanomicosis, enfermedad producida por el hongo *Aphanomices astacii*, que ha diezariado al cangrejo autóctono de río. Su preferencia por los tramos de ríos altos y medios hace que sus poblaciones se sitúen más próximas a los últimos reductos con cangrejo autóctono lo que supone un mayor riesgo de contagio de la afanomicosis.

* **Orientaciones de gestión:** La estrategia más eficaz para su control es evitar la introducción en nuevas masas de agua y un control rápido y mantenimiento en las poblaciones emergentes en las cercanías de las del cangrejo autóctono. El trampeo intensivo puede llegar a reducir de forma significativa la densidad de las poblaciones y la velocidad de expansión, pero no logra la erradicación. Solo en balsas, el vaciado puede lograrlo de forma local ya que no es tan resistente a la desecación como el cangrejo rojo. Su aprovechamiento piscícola favorece la dispersión y aparición de nuevas poblaciones por introducciones ilegales, aún con la prohibición de mantener en vivo las capturas. Existen experiencias de control que pueden servir de orientación (Dana et al., 2011).

* **Colaboración ciudadana:**

- No realizar traslocaciones de ejemplares entre diferentes masas de agua ni transportar animales vivos. No devolver al agua ejemplares vivos capturados.
- A través del botón **"Colabora"**  del [mapa interactivo de IDErioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

* **Bibliografía orientada a la gestión:** Dana, E. D., García de Lomas, J., González, R., García-Ocaña, D. M., Gámez, V., Ceballos, G., F. Ortega (2011). Manual de gestión de cangrejos exóticos invasores. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.